1140 -

Santander de Quilichao, Cauca, 23 de septiembre de 2024

Arquitecto
GUSTAVO LEDESMA JIMENEZ
Secretario de Planeación Ordenamiento Territorial y Vivienda
Santander de Quilichao

Asunto: Solicitud de Viabilidad

Cordial saludo.

Para su consideración y fines pertinentes, me permito presentar el perfil del proyecto denominado FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, declarado como prioritario para esta dependencia. Las características del proyecto son:

1. El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas programadas en el Plan Municipal de Desarrollo vigente *"QUILICHAO SOMOS TODOS"* - insertándose en el Pilar No. 5. Quilichao en armonía con el medio ambiente y será financiado de acuerdo a la siguiente estructura financiera:

Nombre de la acción del PDM:		Proveer el servicio de urgencias para la atención de caninos y felinos de calle y en condición de vulnerabilidad, en hogares de paso o en clínica veterinaria.				
Meta PDM:		**M101**				
Valor:	$ 36.000.000	*TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE.*				
DETALLE DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL						
Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Código y nombre Articulo	Fuente financiación	Valor
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501061 - Servicio de atención integral a la fauna	450106100 - Animales atendidos	2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$ 28.000.000
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501061 - Servicio de atención integral a la fauna	450106100 - Animales atendidos	2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE	$ 8.000.000

				servicios de producción	DESTINACION	
Total						$ 36.000.000

Nombre de la acción del PDM:	Implementar la ruta de protección interinstitucional e intersectorial para atender oportunamente casos de maltrato animal y de tenencia irresponsable de animales, de acuerdo con la Política Pública Municipal (Acuerdo 029 de 2019)					
Meta PDM:	**M102**					
Valor:	$ 11.250.000	*ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.*				
DETALLE DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL						
Sector	Programa	Producto	Indicador de producto	Código y nombre Articulo	Fuente financiación	Valor
45 - Gobierno Territorial	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501063 - Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300 prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$ 11.250.000
Total						$ 11.250.000

2. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL	
COMUNIDAD	**Marque con una X**
Equidad De La Mujer	
N.A.R.P	
Indígenas	
No Aplica	X

3. ENFOQUE DIFERENCIAL	
COMUNIDAD	**Marque con una X**
Primera Infancia	
Infancia	
Adolescencia	
Juventud	
Victimas	
Discapacidad	
Otros	X

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

4. El proyecto beneficia directamente a N° 71.424 personas

5. Los productos a entregar son de acuerdo a la MGA.

6. El responsable de la ejecución del proyecto es la *Secretaría de Fomento Económico y Agroambiental*

7. Tiempo estimado de ejecución física y financiera 3 meses

8. Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos, adjunto los siguientes documentos:

- ✓ Certificación plan de Desarrollo (Firmada por el Secretario de Planeación, O.T.V.).
- ✓ Documento técnico.
- ✓ Presupuesto detallado.
- ✓ Concepto Técnico Sectorial.

Cordialmente,

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Anexos:
Redactor(a)/transcriptor(a): Luis Enrique Rivera Molano P.U. SFEA
Revisó: Edna Grijalba
Sub serie documental: Proyectos 2024